



Resolución Directoral

Comas, ...06...de...enero..... del 2011

Visto, el expediente Nº 013486-2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema Nº 002-2006-SA, se establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico a fin de determinar la promoción de especialista en medicina humana, en las Facultades de Medicina de las Universidades del País;

Que, según OFICIO CIRCULAR Nº 265-2010-DGRH-DG-Nº 156/MINSA, de fecha 21 de Diciembre de 2010, el Director General de la Dirección de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud comunica que, de acuerdo a la Directiva sobre el Programa de Residentado Médico aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 103-2007-IDREH, solicita la Resolución Directoral de Conformidad de los Profesionales de la Salud que adjudicaron plaza de Residentado de Medicina Humana en la modalidad Libre, para el período 01 de Enero al 31 de Junio de 2010;

Que, a mérito del considerando anterior se hace necesario dar cumplimiento a lo indicado dictando la presente Resolución;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA; y

Estando a lo informado por la Coordinadora de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernalles";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar conformidad, a la documentación presentada por los médicos cirujanos plazas de Residentado Médico de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana del Primer Año, como se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.NI.	COLEG	ESPECIALIDAD	AÑO EN CURSO	UNIVERSIDAD	FECHA DE TERMINO
BRAVO ESPINOZA CRISTINA MARIA	41871345	50995	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	30/06/2013
ESTEBAN GONZALES MAGALY ANGELICA	409146751	046768	MEDICINA INTERNA	1er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	30/06/2013
MORENO CCANCCE ROBERTO JORGE	09942332	37156	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	30/06/2013
ROBLES TORRES JONNATHAN JULIO CESAR	42443610	53521	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	30/06/2013
VILCA MORENO ROLANDO ANTONIO	21299382	50173	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	30/06/2013

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

Artículo 3.- El egreso que demande el presente contrato se aplicará en la Unidad Ejecutora N° 020, del Ministerio de Salud del Presupuesto Anual del Sector Público para año Fiscal 2011.

Regístrese y Comuníquese.

**MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Pasaditos que atienden a Personas

.....
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20809

PRR/FPC/CCC/MPA

DISTRIBUCION:

- () MINSA
- () DISA V LC
- () Dirección
- () Planeamiento Est.
- () CPRP
- () CCSRL
- () Legajos
- () Interesados